

Bogotá D C 28 de enero de 2020
SDM-SC-16899/2020

Señor(a):
JOSE OSCAR RUIZ
CARRERA 72 L No. 37 A 31 SUR PISO 2
TELEFONO: 3134453003
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- 15306/2020

472 ³⁹		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
		X X		Rechazado		No Reclamado	
				Cerrado		No Consultado	
Dirección Errada				Faltado		Aparentado Clausurado	
No Rasado				Fuerza Mayor			

Fecha 1	08 FEB 2020	Fecha 2	08 FEB 2020
Nombre del distribuidor	CC	Nombre del distribuidor	CC
Centro de Distribución	CC	Centro de Distribución	CC
Observaciones	4 pesos ROSA y blancos	Observaciones	4 pesos ROSA y blancos

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación del propietario del vehículo al cual le fue impuesto el comparendo No. 11001000000023191945 de 08/10/2019, esto es, la señora **MAGDALENA RODRIGUEZ TAO**, por lo tanto, no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

ZAHIRA NAYIBBE ESPINA PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

5 ABG KAREN GARCIA

Caría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
no. (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
ación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 28 de enero de 2020
SDM-SC-16899/2020

Señor(a).

JOSE OSCAR RUIZ

CARRERA 72 L No. 37 A 31 SUR PISO 2

TELEFONO 3134453003

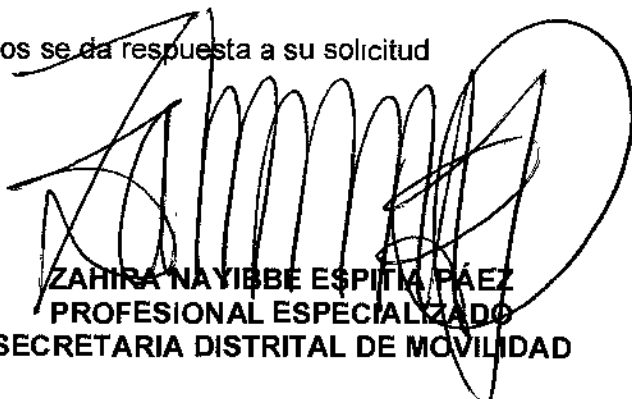
CIUDAD

REF: RESPUESTA - SDM - 15306/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación del propietario del vehículo al cual le fue impuesto el comparendo No. 11001000000023191945 de 08/10/2019, esto es, la señora **MAGDALENA RODRIGUEZ TAO**, por lo tanto, no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó ABG KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18911

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-15306/ JOSE OSCAR RUIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-16899 d el 28 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

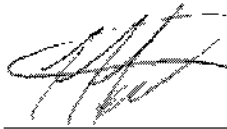
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

15306.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.